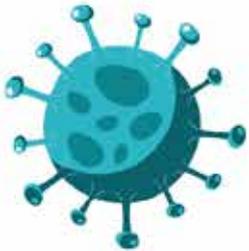
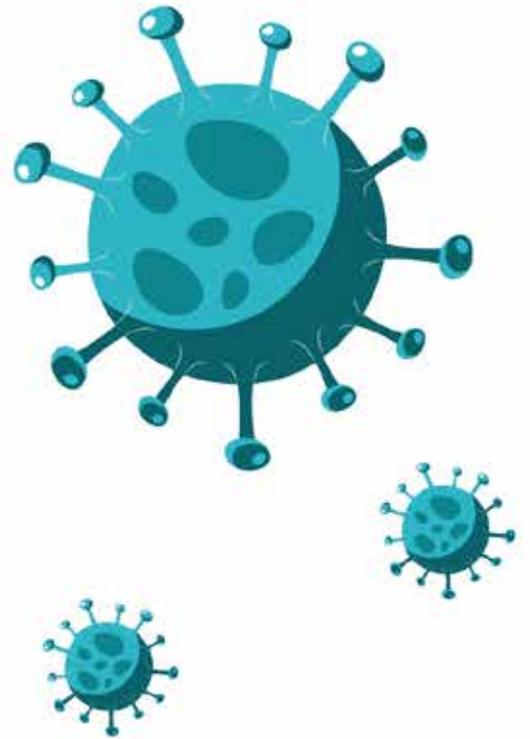


**PROTOCOLO DE ACCIONES
PREVENTIVAS PARA
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
ANTE LA EMERGENCIA**

COVID-19



Con el propósito de proteger a los trabajadores de la construcción ante la posibilidad de contagio de Covid-19, y considerando que la construcción es una actividad que en la mayoría de casos no puede aplicar el teletrabajo, la CAMICON solicita a sus socios y empresas constructoras y a la industria en general, acoger las indicaciones de este documento.

El cumplimiento de este protocolo exige a los encargados de las obras y de las de las empresas, ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como en sus equipos de trabajo para lograr los cambios conductuales que demanda la compleja situación que hoy enfrenta el país.

LAS RECOMENDACIONES SON LAS SIGUIENTES:

Cada empresa en sus proyectos deberá conformar Brigadas de Supervisión conformadas por el o los responsables de seguridad en la obra. Estas personas deberán tener la autoridad para ordenar a los trabajadores a que se apeguen a las normas dadas. La supervisión permanente deberá ser obligatoria para todos los proyectos, asegurando así que las mismas sean acatadas.

La asignación de los trabajos deberá hacerse en grupos. Se deberá llevar un registro diario en donde se detallen los nombres de los trabajadores, su cédula de identidad, teléfonos de contacto en caso de emergencia, y trabajo asignado. Esto con el propósito de que si uno de los integrantes del grupo de trabajo resulte afectado por el virus, se tenga claro control de los compañeros que estuvieron en contacto con él para el debido aislamiento y el debido reporte a las autoridades competentes.

Se deberá distribuir la jornada en diversos turnos y diferir horarios de ingreso y salida de los trabajadores, así como horarios de almuerzo a fin de evitar aglomeraciones y limitar la cantidad de trabajadores que comparten un mismo espacio.

Desarrollar protocolos para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio. Estas pueden ser tomar de temperatura al ingreso a la obra.

Implementar todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la empresa respecto de las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios, manteniendo un diálogo permanente con los trabajadores para ir evaluando en conjunto la situación y llegar a acuerdos con estricto apego a la legalidad vigente.



Dar las facilidades necesarias para garantizar la permanencia en sus hogares de todas las personas que estén en situación de mayor vulnerabilidad.

Otorgar todas las facilidades del caso para que los trabajadores que pudieran presentar síntomas puedan acudir a hacerse los exámenes correspondientes.

También es posible pactar con los trabajadores la reducción de la jornada de trabajo o la suspensión de las labores. Cualquiera de estas medidas debe ser acordada con los trabajadores y puede negociarse con goce de remuneración, con una remuneración disminuida (de acuerdo con las horas efectivamente trabajadas u otros criterios)

ACCIONES PARA EL INGRESO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN

Evitar los saludos con contacto directo y promover que se mantenga una distancia mínima de dos metros entre personas.

Tomar la temperatura corporal con termómetro infrarrojo a todos los trabajadores al ingreso a la obra. Incluir el resultado en la Declaración de Estado de Salud Diario a mantener en la obra.

Implementar protocolo de higiene: Eliminar las mascarillas luego del período recomendado de uso y aplicar lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos. De no haber agua y jabón en los accesos, habilitar dispensadores de alcohol gel al ingreso. La brigada deberá asegurar que los trabajadores se hayan lavado las manos, previo a la firma del libro de ingreso o de utilizar el reloj control biométrico. Luego de esto el trabajador deberá usar guantes Véase “Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS Cov 2 –COVID19” Anexo 3 técnica higiene de manos.

Implementar un Registro de Auto declaración de Salud a toda persona que ingrese a las obras, que consulte y registre la presencia de síntomas asociados al Covid-19 (ver “Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS Cov 2 –COVID19”).

Proveer de guantes desechables, papel toalla, servilletas o toallas húmedas a los trabajadores para que, durante sus desplazamientos a los sectores de trabajo, baños, vestidores, instalación y otros lugares dentro de la obra, eviten el contacto directo de manos para abrir y cerrar puertas, manipular manillas, abrir llaves de lavaplatos, lavamanos o similar.

Limpiar todas las herramientas de trabajo, especialmente las de uso manual o en el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo a su uso con alcohol



gel las manillas o puntos de sujeción, esta labor debe ser efectuada por el encargado del mismo.

En el caso de los trabajos que se realizan en oficinas, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes. Repetir al menos dos veces al día (mañana y tarde).

Proveer de mascarilla de protección respiratoria N95 y Guantes a todo trabajador directo, contratista o subcontratista en obra, la brigada verificará que esto se cumpla rigurosamente

El uso de guantes NO reemplaza bajo ninguna circunstancia llevar a cabo higiene de manos, que deberá realizarse antes y después quitarse los guantes.

ACCIONES EN VESTIDORES / BAÑOS / DUCHAS

Se deberá realizar una limpieza minuciosa de las superficies con agua y detergente y desinfectantes como el hipoclorito de sodio, reforzando las rutinas de limpieza y sanitización previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños. Así como también al término de la jornada. Este proceso se deberá realizar según el protocolo del Ministerio de Salud, (ver “Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS Cov 2 –COVID19”).

Se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, procurando que la distancia entre personas al interior del lugar no sea inferior a dos metros.

La ropa de trabajo deberá ser lavada diariamente, para su transporte el trabajador deberá guardarla en una bolsa plástica.

ACCIONES AL INTERIOR DE LAS OBRAS

Habilitar puntos de lavado y limpieza en distintos lugares de la obra u oficina, a no más de 10 metros donde se ubican las cuadrillas de trabajo para cada actividad. Y reforzar entre estas, mediante indicaciones de supervisores y señalización en el lugar, el lavado recurrente de manos.



Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
Velar porque toda herramienta de mano sea manipulada con guantes.

Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de un metro entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el Covid-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.

Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra u oficina. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias.

Reforzar la señalización visual de medidas preventivas en espacios comunes de toda la obra u oficina (portería, oficinas, comedores, vestidores, bodegas y sectores de permanencia de cuadrillas).

En caso de identificar un caso sospechoso se deberá aplicar un aislamiento preventivo de la persona sospechosa de contagio, el mismo deberá comunicarse a la línea de alerta 171. La brigada o responsable deberá elaborar un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona que haya presentado sintomatología.

De confirmarse la presencia de "coronavirus" en el trabajador, este debe seguir las indicaciones médicas dadas por el **MSP, COE NACIONAL**. Los trabajadores que mantuvieron algún tipo de contacto con una persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para iniciar un aislamiento preventivo, mientras está en proceso la evaluación por parte de la autoridad sanitaria, es decir no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado, en estos casos todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).

ACCIONES EN HORARIOS DE ALMUERZO/REFRIGERIOS:

Implementar horarios de almuerzo y/ refrigerios diferidos en la obra, coordinando turnos y grupos en los cuales se pueda mantener distanciamientos de un dos metro entre personas.

Mantener distanciamiento entre mesas de comedores no inferior a 1.5 metros.
Se verificará el lavado de manos previo al ingreso a comedores.



Mantener la higiene permanente del lugar, especialmente de utensilios (cubiertos, platos, vasos, etc.).

Reforzar con trabajadores que los utensilios son de uso personal y deben ser almacenados separadamente y no en espacios comunes.

Si los alimentos son distribuidos por un tercero como un vendedor autorizado, todos los utensilios deberán ser desechables, botados en un depósito con su bolsa plástica para evitar que otras personas los puedan manipular. Estos utensilios usados deberán ser desalojados después de cada comida.

ACCIONES PARA SALIDA DE LA OBRA

Velar porque se aplique lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos. Poner a disposición de los trabajadores mascarillas y guantes para su transporte. (Véase, pasos para ponerse y quitarse los epps. OMS”).

En caso de contar transporte propio para los trabajadores, desinfectarlos antes del inicio de los traslados y disponer de puntos de limpieza de manos a la subida de las personas.

ACCIONES PARA TRABAJADORES DE MAYOR VULNERABILIDAD

Para trabajadores de grupos vulnerables: mayores de 60 años, con enfermedades respiratorias, tratamientos de cáncer, diabéticos, inmunodeprimidos, con enfermedades pulmonares, desnutrición, etc. Se debe indicar que se abstengan de presentarse en la obra u oficina y tomen medidas preventivas en sus domicilios, hasta nuevo aviso de la empresa.

Cada organización debe gestionar las medidas que permitan al trabajador mantener su remuneración en forma normal, conforme a los dictámenes del Ministerio de Trabajo.

Reforzar en trabajadores de grupos vulnerables las medidas preventivas en el hogar, a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.

